

Javier Díaz Noci  
Universidad del País Vasco

## La noticia individual (relación) entre los siglos XVII y XVIII: Tres tipologías, tres textos recuperados

<http://dx.doi.org/IC.2006.01.10>

### Resumen:

Las relaciones de noticias existen como forma preperiodística desde al menos los siglos XV y XVI, aunque es en las siguientes dos centurias cuando alcanza su culmen, con miles de títulos diferentes publicados en prácticamente todos los lugares de España y Portugal donde había una imprenta. Durante la segunda mitad del siglo XVII español y durante todo el XVIII convive con las gacetas, publicaciones misceláneas y noticiosas, que irán adquiriendo una cadencia de publicación determinada y ser irán convirtiendo en los periódicos como los conocemos hoy en día. Las relaciones individuales de noticias mostraron diversas formas y tipología, aunque tenían en común su carácter generalmente breve, cuatro páginas en cuarto, venta rápida y vida breve. Aquí transcribimos tres relaciones de muy diversas épocas, pertenecientes a nuestra colección particular, describimos sus técnicas de redacción (lenguajes y paralenguajes) y aportamos datos sobre su digitalización.

### Abstract:

The so called relaciones de noticias (newsheets) exist as a form of ancient journalism since at least the 15th and 16th centuries, but it was during the 17th and 18th centuries when they were most developed as a way of communicate individual news. Thousand of different titles were published at almost every place in Spain and Portugal where a printing press was. During the second half of the 17th century in Spain and during all the 18th century the relaciones lived all together with the gazettes, or miscellaneous news sheets, that became periodicals and formed the daily press as we currently know it. Those newsheets containing just one news were of different form and type, nevertheless most of them were short stories –normally four pages–, and quick selling. We now transcribe three of those newsheets, which we owned, from both the 17th and the 18th centuries, describe the

Javier Díaz Noci

newswriting and images used in them, and explain how we digitised them.

**Palabras clave:**

Historia de la comunicación. Historia del periodismo. Relaciones de noticias. España. Portugal. XVII. XVIII. Digitalización.

**Keywords:**

History of communication. History of journalism. Newsheets. Spain. Portugal. 17th and 18th centuries. Digitisation.

**Introducción**

Las relaciones de sucesos, o relaciones de noticias, fueron un género muy cultivado en todos los países de Europa desde el siglo XV hasta bien entrado el XVIII (1). Bien se tratase de narraciones de noticias verídicas o noveladas, en prosa o en verso, eruditas o populares, su tipología principal, de cuatro páginas en cuarto (un cuadernillo de un pliego doblado en dos), con un título unitario y atractivo para el lector, en no pocas ocasiones con un grabado -generalmente xilográfico- al comienzo, hizo de estos sencillos -aunque seguramente bien vendidos- impresos un género muy reconocible durante siglos.

El propósito, muy modesto, de este breve trabajo es recuperar tres de esas relaciones. Una de ellas data del siglo XVII, las otras dos fueron impresas en el XVIII. Son de varios tipos: la primera de ellas, noticiosa y en prosa, pero con numerosos elementos sobrenaturales. La segunda también está en prosa y adopta la forma de un relato noticioso, si bien lo es sobre un animal imaginario, muy en la línea de muchos romances en varias lenguas de Europa en siglos anteriores. Es decir, se trataría de la renovación estilística de un tema clásico, la lucha del héroe contra el monstruo. Finalmente, la tercera de las relaciones transcritas está en verso, adopta la forma de un romance, y cuenta los supuestos amores de una princesa turca hacia un miembro de la familia real española, que encubre, en realidad, un elogio de las virtudes patrias y católicas frente a la amenaza del invasor morisco.

Más que en los temas, quisiéramos fijarnos en las figuras estilísticas empleadas en cada una de ellas. Efectivamente, cada texto muestra unas características diferentes entre sí aunque típicas de muchas otras relaciones, e incluso alguna de esas técnicas -sobre todo las que se manifiestan en prosa- se han incorporado al sensacionalismo periodístico de épocas posteriores (2).

A ese pequeño estudio le acompaña la transcripción de los textos de esas tres relaciones estudiadas, en la línea de lo que ya hicieron los profesores Manuel Bernal y Carmen Espejo en el primer número de *Revista Científica de*

Información y Comunicación (3). El lector puede acceder también a la reproducción facsímil de dichas relaciones en versión digital en la página web [www.ehu.es/diaz-noci/hemeroteca](http://www.ehu.es/diaz-noci/hemeroteca). Nos ha parecido pertinente incluir en este trabajo un epígrafe en el que se detalla el proceso de digitalización de esos documentos y los criterios seguidos para ello, así como unas pocas reflexiones sobre la necesidad de preservar de esta forma el patrimonio cultural antiguo.

### **Relación del caso [...] sucedido en la ciudad de Milán, 1630.**

La primera, por orden temporal, de las relaciones que aquí presentamos es la titulada *Relación del caso, o casos notables, que han sucedido en la ciudad de Milán estos tres meses próximos pasados*. Se trata de tres páginas in folio, sin paginar. Fue impresa, como consta en el pie de imprenta, en 1630, el mismo año en que acontecieron los sucesos que se narran: la peste de mayo de 1630 en la ciudad de Pavía. Claramente, la relación, narrada con un estilo verídico, con aportación de datos y declaraciones, como si fuesen hechos probados, es en realidad un impreso con intenciones propagandísticas redactado para defender a “la Católica Corona de España” de los “diabólicos inimigos de Dios”, a quienes se acusaba de haber provocado la epidemia, a manera de guerra bacteriológica actual, mediante unos polvos que causaron la muerte de 80.000 personas. Hay que tener en cuenta que, como se dice al final de la relación, el Estado de Milán, entonces bajo la Corona española, se hallaba en guerra, aunque en aquel momento (agosto de 1630) no había conflicto armado. Lo que explica, por otra parte, la necesidad de relatos en que se demoniza -y nunca mejor dicho- al enemigo. La relación fue impresa en Lisboa, aún entonces parte de la corona española -se independizaría 10 años después- por Mattheus Pinheiro, “com todas as licencias necessarias”. Es obvio el uso de numerosos lusismos en el texto: “Príncipe”, “llebantar”, “soceder”, “dizir”, “com”, “pesquiza”. Hay que recordar que, durante más de dos siglos, los hombres de letras portugueses eran bilingües, aunque lógicamente, al escribir en castellano, aparecían interferencias de su lengua materna.

El relato es rico en descripciones y, tras el primer párrafo de proemio, típicos de la retórica imperante en la época, en que se emplea el estilo epistolar para anunciar a un caballero milanés, el señor De La Simonetta, el relato de “los lastimosos, tristes, y miserables sucesos”, el segundo resume lo sucedido: en apenas tres meses han muerto más de 80.000 personas por un “contagio [...] invención del Demonio por un cierto unto”. A continuación, se da cuenta con detalle de la identidad de algunos de los muertos, entre ellos varios senadores y “muchos eclesiásticos”, lo que aumenta la importancia del suceso. Igualmente, se describe minuciosamente el proceso de supuesto envenena-

miento de las aguas, e incluso se informa de la identidad de los detenidos por ello: unos tales Guillermo o Guglielmo (en el texto se le llama “Guillelmo”) Platea y Juan Jacomo de Mora, un barbero. Igualmente se describen los tormentos a que fueron sometidos antes de reconocer su culpabilidad, con intervención posterior de la justicia española (el brazo secular) y del Inquisidor de Milán (el brazo religioso). Las investigaciones fueron presididas por el Presidente del Consejo de la Salud del Estado de Milán, el senador Monti. Se involucró en el caso a un banquero, Turriana, y al hijo del presidente Bossio, que, se dice, huyó a Roma con otros cómplices. De allí fueron devueltos a Milán por el Papa.

Uno de los rasgos más evidentes y destacables de esta relación, como de otras, es el empleo de la forma de carta que adopta: se cuenta a un interlocutor individual aunque, en realidad, su destino es darlo a conocer, mediante la imprenta, a un público más amplio. Se pasa así de la relación particular (llamada también aviso, según la moda italiana) a la relación propiamente dicha (4). Italia era uno de los principales focos de producción noticiosa de Europa, de hecho en 1639 ya contaba con una publicación periódica informativa, impresa en Génova, y sólo diez años después de que se publicase este impreso “ocasional” que comentamos ya había otras gacetas periódicas en Florencia, Bolonia y la propia Milán. Al contrario que en la mayoría de las relaciones noticiosas de la época, conocemos su autor, un español, Diego de Carbajal. No tenemos más datos acerca de este escritor, aunque la habilidad en la redacción permite suponer que se trataba de uno de esos pioneros profesionales del periodismo.

La relación es parca en recursos tipográficos: destaca el largo título, dispuesto en varias líneas de longitud decreciente, formando un triángulo, que podría equipararse a una moderna entradilla, y la letra capital con que comienza el texto, que indica un cuidado en la impresión de este opúsculo no siempre habitual en la Península Ibérica.

### **Relación y verdadero retrato de un formidable y horroroso animal que fue descubierto en la Arabia desierta**

La segunda relación que transcribimos fue impresa, en un año no determinado, por Joseph Herrera, en el Puerto de Santa María. Está compuesta por cuatro páginas (un cuadernillo) in quarto bajo el título completo de *Relación y verdadero retrato de un formidable y horroroso animal que fue descubierto en la Arabia desierta, copiada exactamente de una que se imprimió en Ragusa, y por los grandes estragos que ha hecho ha circulado la noticia por varias Potencias y se ha reimpresso en Marsella y en el Puerto de Santa María*. Se trata de un texto previamente publicado -al menos eso

se asegura en la propia relación, aunque podría también tratarse de una estrategia editorial- en Ragusa y Marsella. Es un relato que podríamos calificar de sensacionalista o fantasioso, destinado sin duda al consumo de las clases populares, que cuenta la supuesta aparición de un monstruo en Medina (Arabia). Parece tener también un sentido propagandístico antimusulmán, con referencias al “falso profeta Mahoma”, y a dar cuenta de los presuntos peligros que acechaban en tierras mahometanas. No habría que descartar un cierto simbolismo entre el feo monstruo y lo que entonces se consideraba un peligro y una aberración. También se narra cómo un grupo de hombres valerosos, concretamente uno, consiguen darle muerte. Lo hace no con las modernas armas de fuego, sino de un lanzazo, como un moderno San Jorge. La relación nos remite así a los muchos romances, baladas y leyendas que en toda Europa cuentan la victoria del hombre sobre la bestia.

Las fuentes de esta relación son del todo difusas e indeterminadas: “ciertos viajeros europeos”. El público al que se destina es popular, el suceso se sitúa lo suficientemente lejos como para que se produzca una suspensión de la realidad que, como en el caso del cine fantástico moderno, provoca que el público acepte momentáneamente como reales sucesos que obviamente no lo son. A ello contribuye el retrato del monstruo -al modo de una fiera corrupta de las que se presentaban en las fiestas populares españolas- que aparece en el frontispicio.

### **Relación de la princesa Ismenia**

La tercera relación, y seguramente la más tardía, es la titulada *Verdadera relación de la princesa Ismenia, hermana del Gran Turco Osmán, en que se refiere la Embaxada, que le embió Osmán a Felipe Segundo, Rey Católico de España: la respuesta que se volvió; y el desesperado fin que tuvo la Princesa Ismenia, con lo demás que verá el curioso Lector*. Cuatro páginas in quarto publicadas en fecha indeterminada en el siglo XVIII por el impresor valenciano Agustín Laborda. Laborda está documentado desde mediados de esa centuria. Entre 1764 y 1767 formó sociedad con Cosme Granja. A partir de 1767 imprimió en solitario. En 1796 figura al frente del negocio su viuda, y fue continuado por su familia hasta 1864. Por tanto, hemos de concluir que esta relación fue impresa entre 1767 y 1796.

Se trata, más que de una relación noticiosa propiamente dicha, de un romance que fue impreso varias veces, lo que da idea de su éxito. Sabemos que, al menos, fue reimpresso en Barcelona hacia 1800 por la viuda de Pla, también en cuatro páginas in quarto, bajo el título de Romance nuevo y curioso de la princesa Ismenia, hermana del Gran Turco Osmán, en que se declara, y da cuenta, de la embajada que embió Osmán á Nuestro Rey de España Felipe

Segundo; la respuesta que se le bolbió, y el fin desesperado que tubo la princesa Ismenia.

El texto, efectivamente con la métrica de un romance de nuevo cuño, en octosílabos de rima asonante, cuenta la supuesta historia de Ismenia que, enamorada de don Juan de Austria, requiere a través de su hermano el sultán Osmán de amores a este miembro de la familia real española. Naturalmente, el texto aprovecha para cantar las excelencias y la pureza de la fe católica de Felipe II a través del rechazo a la oferta del turco -siempre pintado, incluso en fecha ya tan tardía, como el enemigo exterior por excelencia- y de sus amenazas. La exaltación patriótica de la figura de don Juan de Austria es también clara.

La relación de este impreso con la denominada literatura de cordel (5) es evidente. No sólo está hecha para ser leída, también -y quizá principalmente- para ser escuchada. Para fomentar la compra de este pliego, en la primera página aparecen las imágenes de los tres protagonistas: el sultán y su hermana, a la izquierda (que bien podrían ser cualquier rey y cualquier reina; las imágenes en las relaciones se empleaban repetidamente, independientemente de cuál fuese su contenido, siempre que tuviesen alguna relación con éste); y de un caballero, que representaría a Juan de Austria o a Felipe II, vestido a la usanza del siglo XVIII, y por tanto del todo anacrónica con respecto a la historia que se cuenta. El romance es, como era de esperar, anónimo.

#### **4. Nuestra edición**

##### **4.1. Digitalización de los documentos**

Quien quiera conocer el aspecto, tamaño y estado de las relaciones originales que obran en nuestra colección particular, puede hacerlo en la página web [www.ehu.es/diaz-noci/hemeroteca](http://www.ehu.es/diaz-noci/hemeroteca), que contiene una pequeña colección de relaciones y periódicos de lo que podríamos denominar el periodo antiguo de la prensa, compuesta por estas tres relaciones de los siglos XVII y XVIII y por diversos periódicos de entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, y especialmente, por periódicos de la Guerra de la Independencia. Para todos ellos se empleó la misma técnica de digitalización, y para ello se tomaron determinadas decisiones de las que nos gustaría dar cuenta, por lo que puedan suponer de modesto aporte metodológico para este tipo de iniciativas (6). Debe decirse, por otra parte, que no se emplearon —entre otras cosas por una decisión a favor de la sencillez— sino páginas muy simples, estáticas si se quiere, puesto que la colección es lo suficientemente pequeña como para que el lector de esas páginas digitalizadas pueda navegar por ellas sin problemas. Obviamente, y esa es una decisión que con colecciones más grandes cabe

tomar, el empleo de bases de datos y motores de búsqueda por títulos, números, años, lugares de edición, etc. resulta más que útil indispensable para que los investigadores puedan encontrar lo que buscan en masas mayores de información.

Otra decisión que se tomó, porque lo contrario hubiese excedido las exiguas fuerzas y tiempo de que un investigador individual dispone, fue no transcribir el contenido textual de dicha colección —aunque ahora se haga, gracias a la invitación de esta revista, en sus páginas, para las tres relaciones. Es claro que dicho empeño resulta extremadamente útil, especialmente para poder hacer luego búsquedas a través del texto. Pero también que, tratándose de impresos antiguos, los programas de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) no dan una fiabilidad alta y los textos que interpretan distan mucho de ser los originales. Se impone, por tanto, una revisión pormenorizada en el repaso de cada texto, lo que nos llevaría casi tanto tiempo como una transcripción manual. Es de esperar que dichos programas mejoren con el tiempo y sean capaces de reconocer con exactitud este tipo de impresos anteriores al siglo XX, pero hoy por hoy eso no es así.

Se optó, por tanto, por la mera reproducción física de los ejemplares de la colección. De nuevo, se plantearon aquí diversas alternativas: la primera, el formato de los archivos, si una imagen (jpeg, gif, php, etc.) compatible con el lenguaje html y, por tanto, sencilla de incluir en una página web, o bien se optaba por otro tipo de formatos (el tiff, en especial) que parecen mejores para una posterior reproducción impresa del documento. Se optó por guardar las imágenes escaneadas una sola vez, para lastimar lo menos posible con la fuerte luz de los escáneres un papel de en ocasiones cuatrocientos años de antigüedad y forzar en ocasiones la encuadernación en que se contenían los ejemplares, en dos formatos y resoluciones: una, en formato tiff, en la actualidad el más universal, con una resolución de entre 300 y 600 puntos por pulgada (ppp o dpi), suficiente para, si llegase el caso, reproducir mediante impresora (del tipo que sea: láser, de chorro de tinta, de papel fotográfico) el documento con una calidad muy alta; y la segunda, a 75 ppp (el estándar recomendado para que pueda verse con claridad mínima en una pantalla), en formato jpeg, por su capacidad de compresión y por ser uno de los más extendidos en Internet. Con este segundo formato se ganaba un “peso” de la imagen razonable, nunca superior a 200 Kb, mientras que con la primera solución de generaban archivos de varios megabytes, que obviamente no resulta recomendable poner en Internet por lo que tardaría en descargarse, y que se archivó en discos duros y cederromes.

A su vez, de los archivos de alta calidad, en formato tiff, se hicieron dos copias: una, en color, que intentaba reproducir el original en su estado actual; y otra, en blanco y negro, limpia en lo posible de manchas, tintas desvaídas, tintas calcadas, etc., es decir, una imagen lo más similar posible a como debió ser el original, de manera que, al imprimirlo en papel, veamos cómo era el documento, y no cómo lo ha dejado el paso del tiempo. Nos parecía importante disponer de ambas alternativas. En el caso de las imágenes en formato jpeg, destinadas sólo a Internet, se optó por una única versión en color, sin retoque alguno. Los investigadores que quieran disponer de una copia de más calidad, en cualquiera de las versiones que explicamos, pueden dirigirse a nosotros para conseguirla.

De las imágenes en jpeg, a su vez, hicimos otras dos versiones: una, a tamaño natural, es decir, al 100% del tamaño del documento reproducido, que insertamos en cada página web sin variar el tamaño o proporciones, y otras versiones más pequeñas o thumbnails, que se reproducen todas juntas y ordenadas en la portada correspondiente a cada título, y sobre las que se pulsa para obtener la otra copia a tamaño natural.

Finalmente, de todas las versiones (de los archivos tiff a color y blanco y negro tratados, y de los archivos jpeg en tamaño natural) se hicieron sendos archivos pdf, como otro de los estándares más habituales, y se les incorporó una portada con todos los datos bibliográficos y técnicos, para que pudieran ser consultados también como archivo único. En la página web mencionada pueden encontrarse, por tanto, versiones de cada título en formato jpeg-html, página a página, o bien puede descargarse el correspondiente archivo pdf, único para cada título y número.

#### **4.2. Transcripción textual**

Como ya hicieron los profesores Bernal y Espejo, de la Universidad de Sevilla, en las páginas del primer número de esta misma revista al editar tres relaciones sevillanas del siglo XVII (7), a la hora de hacer la transcripción de cada una de estas relaciones, por otra parte de muy diverso estilo, época y procedencia geográfica, se ha optado por respetar en su integridad el texto, con algunas salvedades: la corrección de errores obvios, empleando en casos dudosos la marca [sic]; resolución de abreviaturas, habituales en aquellos siglos (pero mantenimiento de formas como “desta”), y que hoy dificultan en muchos casos la lectura; lectura de las grafías ‘i’, ‘u’ con valor vocálico, y como ‘v’, esta última, cuando tiene valor consonántico. Se mantiene la distinción entre ‘s’ y ‘ss’, que entonces aún reflejaba una diferencia entre dos sonidos

(sordo y sonoro) diferentes. Se moderniza igualmente la puntuación, siguiendo los criterios más habituales para la edición de textos antiguos.

**Relación del caso, o casos notables, que han socedido en la ciudad de Milán estos tres meses próximos passados. Cuéntase en qué forma, sin corrupción de ayres, inbentaron [sic] diabólicos ministros inimigos de Dios y de la Católica Corona de España, que Dios siempre prospere, empestar, y contaminar toda la tierra, de que son muertos cerca de ochenta mil personas, y despoblada la ciudad de Pavía, hecho todo por una intención diabólica jamás vista en el mundo, y relátase los que se han condenado y el juicio que se les dio, y las diligencias que se hazen.**

En cartas de Milán de 26 de agosto de 1630.

Aunque los lastimosos, tristes, y miserables sucesos, que de tres meses a esta parte se han visto en este desgraciado Estado, y principalmente en esta lamentable Ciudad de Milán y el término, en que todo aquí se halla: me disculpava, quando no escribiera a V. M. No dexaré de hazello en este ordinario, advirtiéndolo, que hasta agora ninguno he dexado passar en que no lo tenga hecho, cuentando siempre lo que por acá passa. Agora con particular cuydado, y deseo lo advierto, deseando notificarlos assí a todos los Príncipes [sic], Señores, Cavalleros, y pueblos sujetos [sic] a mi Rey y a los que lo son tambien a la Majestad Cesárea, contra quien se tiene llebantado [sic], y conjurado tantos, y tan diabólicos ministros, para que viniendo a su noticia, se guarden, y lo remedien, principalmente España, adonde se dize, que se pretende meter esta peste, que es la mayor Tragedia que los nacidos presentes, ni passados, pueden ver, ni haver visto.

Aquí no se trata de más, que de ponerse cada uno bien con Dios, esperando sólo cuándo llegará su fin: porque es tal la calamidad de peste, que en poco más de tres meses son muertas cerca de ochenta mil personas. Esta peste es un contagio que se ha llebantado por invención del Demonio, con un cierto unto, y polvos que al que tocan, aunque sea en el vestido irremediabilmente dentro de veinte, y quatro horas le mata, y de ally [sic] se pega en otros sí [h]ay descuydo, y es la mortanda, de manera, que hay día de mil y duzientas personas, no se viendo por las calles, más que carros de muertos, y no hay padre para hijo, ni hijo para padre, y aunque se han justiciado, y preso muchos autores, y ministros desta maldad, son tan incitados del demonio, que con todo esso no cessan de executallo, entrando también en este infernal ministerio, gentes naturales de la tierra no teniendo respeto a su patria, ni perdonando a

padres, ni hermanos, de suerte, que están fuera de la Ciudad en casas de Campo, aún están temiendo más el peligro desta peste (a que llaman sembrada) que si fuera infición del ayre. No hay trattar de negocio, ni quien trabaje, ni venda lo necesario a la vida humana, pobres, y ricos perecen igualmente los çapatos, se traen aquí ha tres meses, sin haver quien otros venda, si se halla algo de comer (que es muy poco) nadie osa tocarlo por la sutileza con que se tambien [¿?] estos diabólicos polvos, y se hechan [sic] en los mantenimientos. No hay correspondencia con ningún lugar, porque todos se guardan de nós. Agora se tiene ordenado se encerren todos por espacio de quarenta días, y que en este tiempo no aya [sic] ninguna comunicación entre nosotros, quedando solamente de fuera depurados de suficiencia, que acudan a dar algún mantenimiento repartido por todos a cada uno su parte desse poco que se hallare.

Quando se hizo una processión el mes passado de Junio, pidiendo a Dios remedio por la salud del pueblo, sembraron estos infernales ministros gran cantidad de polvos por las calles, y todos aquellos que los tocaron quedaron apestados, y untaron las puertas de la Iglesia Mayor con el pestífero unto, y socedió [sic] lo mismo con que murieron muchos, haviendo primero hecho prevención de untar con azeyte bueno, para que después no se temiesen en el pestífero.

Estos unguentos, y polvos, también se hechan [sic] en las pilas del agua benditta [sic], y se dize que se hazen en Milán, por arte diabólica, y los días passados se puso a la puerta del Presidente de noche un escrito, que dizía [:] Fatigas quanto quisieredes que para San Miguel se hallará esta Ciudad quasi despoblada y el Presidente escapará con que andarán las cosas muy de espacio. También se dize, que aquí en Milán se han traydo gran cantidad destes polvos, registrándolos en la Aduana por polvos de Oro fino, y pagando por tales los derechos, y que passándose un día cierta cantidad dellos, como Dios no permite [sic] que la maldad por mucho tiempo se oculte, se descubrió ésta, que es la mayor, que se ha visto en el mundo.

Para echarse estos polvos, aderezan unas vexigas, y las ponen a modo de Xeringas, y con ellas los hechas, o el óleo a los que passan por la calle, y luego quedan apestados, y a poco tiempo muertos, y porque este se encubre mejor debaxo de hábitos largos, de que estos infernales usan, se ha prohibido, que ninguno los trayga, sino cortos. Ay aquí en Milán, gente que ha tomado dineros, por hazer profesión de hechar [sic] esta peste sembrada, y así cada día se van augmentando más los delinqüentes en esta maldad. Trátase de prevenciones, y remedios y por más que se haze hasta agora no dexa de continuar el mal. Andan quatro compañías de cavallos corriendo de noche, y de día, visitando los caminos dos que vienen a Milán. Son muertos 4. Senadores principales. El

Pichinardo, Pialla, Monti y otro. Han muerto también muchos Eclesiásticos, personas de mucha consideración, y las Iglesias están desamparadas, que llegamos a término de no osar a entrar en ellas, por quanto en ellas hazen los infernales ministros mayor mal.

Por las diligencias que se hizieren, y van haziendo para descubrirse los ministros, y cómplices desta maldad, se han preso, y convencido muchos, entre ellos fueron dos, el uno Guillelmo [sic] Platea, cabeça de los que conduzían los apesados a la sepultura, y el otro Juan Jacomo de Mora barbero, ambos naturales de Milán, fueron convencidos, y justiciados, en esta forma. Llevárosles a las partes, y lugares adonde havían puesto unguentos, y hechado [sic] polvos, y allí fueron atanazados con ardientes tanazas, delante de la casa del Barbero, se les cortaron e entrambos dos las manos derechas, luego fueron puestos sobre unas ruedas, adonde sufrieron en vivos por seis horas en aquellos tormentos, después se les quebraron los güessos de los braços, y piernas, y últimamente fueron quemados sus cuerpos, y sus cenizas hechadas en el Río. La casa del Barbero se derribó por el suelo, poniéndose en ella una Coluna con un título que le declarava por infame, y luego un Epitafio, que dizía. Guillelmo Platea y Juan Jacomo Mora por haver sido traydores a esta Ciudad su patria, aumentando la peste, y sembrándola con unguentos, y polvos venenosos, y apesados. Fueron llebados [sic] al lugar del suplicio con dos trompetas delante, que ivan [sic] publicando sus delitos al pueblo. El lugar del suplicio fue cercado con buena guardia para no poderse apestar, hechóse [sic] vando [sic], que todos aquellos que por sospechosos estavan enserrados [sic] en sus casas, no saliesen dellas, pena de la vida, hasta ejecutarse la sentencia. Unos días antes que esos dos fuesen justiciados, minaron sus cómplices la cárcel, por no ser descubiertos por las confessions de los prezos [sic]. Súpolo el Senado, y remediólo. Confessó Juan Jacome [sic], que el hijo del Castellano de Milán era cómplice, acercároslo con él, y assí fue preso por la justicia H Española [sic], que lo tiene a buen recado, assí por este, como por otros delitos [sic], que se dize haver cometido en la materia. Llebándose a justicias estos delinquentes, los Padres que los animavan a bien morir, les perguntaron [sic] si tenía aquel contagio algún remedio preservatibo y respondieron que no, por ser fabricado todo por arte del demonio. Pidiесе licencia al Señor Inquisidor de Milán, para que también por arte diabólica, se hiciesen algunos preservatibos, para poder librar esta tan afligida Ciudad de tan grande mal, respondió que no se la podía dar, y assí no hay sino esperar por la Misericorda divina, en quien solamente està el verdadero remedo de todos nuestros males.

El Senador Monti Presidente del Consejo de la salud de Milán, trabajó muchíssimo de día, y de noche, haziendo processos por averiguar la verdad, y

haziendo officio de Juez, enqueredor, escrivano, y fiscal, con que de más de los dos justiciados prendió más de ciento y cinquenta, dando cuenta siempre al Senado, y se dize que los tiene convencidos, acautelándose siempre no venga a noticia de los culpados que se halla aver en ellos gentes de varias naciones, y algunas personas de calidad, y nombre, en que se entiende que se hará severíssimo castigo. Prendieron el Banquero Turriana, y ha confessado haver dado dineros, a los que se ocupavan en sembrar la peste, enténdese que morirá por el delito. Carlos Bossio del hábito de San Juan de Malta, hijo del presidente Bossio, huyó a Roma con veinte cómplices, por haver dado también dineros a los apestadores, y su Santiadad los remetió a Milán, estasse aguardando la justicia que se hará de los prisioneros.

Las cosas de Pavía, aún están em [sic] peor estado, hanse muerto todos los Médicos aunque la falta dellos no era mucho para sentir, también mataron toda la gente principal, y está de modo, que se vá por toda la ciudad sin encontrar [sic] viviente. A Tortona no ha llegado aún el mal, mas es el miedo tan grande, que no puede ser mayor. El Obispo, y Eclesiásticos han hecho allí una congregación general, en que han determinado de tomar los caminos, y que en su término no se dexen entrar ningún forastero. La gente que aquí es muerta, serán ochenta mil personas, como se ha dicho la que se sabe, y tiene averiguado por lista que dello mandó fazer el Conservador Inquisidor Montí, que a su cargo tiene las pesquiza de los delinqüentes, y lo hace con mucho cuydado, y diligencia. De la guerra, no ay cosa de nuevo que las armas están suspensas, assí por el suceso, como por tratarse de pazes, que es lo que mucho se desea por las miserias en que hoy se ve todo el Estado de Milán. Dios los remedie, que puede, y guarde a V. M. De la Simonetta de Milán 26 de Agosto de 630.

Diego de Carbajal.

Com todas as licenças necessarias. Em Lisboa, por Mattheus Pinheiro, & vendese em sua casa ao Poço da Fotea. Anno 1630.

Foy taixada esta Relação na Mesa do Paço a 3. reis a folha.

**Relación y verdadero retrato de un formidable y horroroso animal que fue descubierto en la Arabia desierta, copiada exactamente de una que se imprimió en Ragusa, y por los grandes estragos que ha hecho ha circulado la noticia por varias Potencias y se ha reimpresso en Marsella y en el Puerto de Santa María.**

En el término de la Ciudad de Medina, Provincia de la Arabia desierta en el Asia, y depósito de singulares monstruos y fieras á causa de las hediondas lagu-

nas y horrorosos arenales, se había notado la falta de infinidad de hombres, que transitaban por aquella parte al comercio de otras Provincias, sin que se hubiese hallado al cabo de algunos tiempos más que reliquias de cadáveres, tanto de hombres, como de mugeres y niños, é infinitos esqueletos de caballos, camellos y otros animales. Últimamente noticiosos los naturales de lo acaecido los años anteriores en las inmediaciones de Jerusalén, y deseosos de poner fin á esta triste escena, (que ya había comprendido á alguno de sus hijos y parientes) deliberaron hacer una salida, á fin de exterminar la causa de tantas desgracias; pero esta resolución pidió más treguas por el suceso siguiente.

Era tiempo en que pasaban por aquel territorio varias caravanas de Moros á visitar en sepulcro de su falso profeta Mahoma en Meca, que regularmente se componen de crecido número de personas de ambos sexos, y acostumbran llevar su provisión, tanto de comida como de bebida en camellos, á causa de que estos animales sufren mucho la sed y fatigas del camino, fuera de ser más aptos para la carga: habían viajado toda la noche por guardarse del excesivo calor del día, y vinieron á amanecer en las inmediaciones de una laguna ó agua encharcada, que era la guarida del horrendo monstruo anfibio que hacía los estragos: apenas se acercaron, quando la ruido que sintió, por ser sin duda hora en que salía á hacer sus presas, los acometió corriendo velocísimamente, y dando horribles bramidos: sobresaltada con este imprevisto accidente la incauta gente no tuvo otro arbitrio en medio de su pavor, que atrincherarse con las caballerías para hacer alguna defensa; pero destrozando en primer lugar a éstas, pasó a descargar su fiereza en los infelices, que por instantes esperaban ser víctimas de sus agudos dientes, como efectivamente lo fueron más de treinta personas, excepto uno que durante el conflicto pudo ocultarse, hasta que el monstruo se retiró a su mansión, dexando poblado el campo de cadáveres. Determinó pasar á dicha Ciudad, y dar parte del trágico suceso que había presenciado en sus compañeros, describiendo á dicho monstruo, como á continuación se expresa.

Esta formidable fiera era de la magnitud de una grande vaca; su cuerpo cubierto de impenetrables conchas; la cola larguísima, que además de ser uno de los principales instrumentos con que hería, le servía de apoyo para correr con indecible ligereza; sus brazos robustos, con las garras agudísimas y corvas; su disforme cabeza, semejante á la de un dragón; tiene en su parte superior dos orejas á manera de conductos, de los que nace gran porción de cabellos, que le cuelgan más de una quarta; los ojos espantosos idénticos á los de un caballo y las cejas pobladas de cerdas; la boca grande y rasgada, terminando en pico el labio superior; con tres órdenes de dientes en el inferior, semejantes á los grandes colmillos de un javalí [sic], de cada uno de los extremos de la misma

boca le salen dos grandes espolones en forma de aletas, que también usaba de ellos para herir.

En consecuencia de lo relacionado por este infeliz, se conferenció sobre la empresa con más reflexión, y se deliberó que una gran porción de la gente más osada y resuelta del pueblo se dirigiese hacia el sitio expresado armada de escopetas, espadas y lanzas, tanto á pie como á caballo: en efecto verificadose y llegado al parage, se presentaron al paso despojos del desgraciado combate de los pasajeros y en seguida (sin duda por que había percibido el tropel), la fiera, á cuya vista, según las descripciones que ya tenían, se dispusieron para esperar-la y acometerla, hasta darla muerte, pero al irse acercando á la primera fila, fue tanta la turbación que concibieron y tan irresistible el ímpetu de su choque, que ocasionó la muerte de la mayor parte de ellos, cerrando sucesivamente el combate con los demás, y cebándose con braveza en cada uno de ellos: sin embargo uno de los de á caballo contemplando aventuraba su suerte le acometió con intrepidez, y tuvo la felicidad de darle una fuerte lanzada por el brazo izquierdo, que quasi le penetró hasta el corazón, de cuyas resultas empezó a dar horribles bramidos, revolcándose en tierra y vertiendo torrentes de sangre; hasta que repitiendo infinitos golpes, lograron darle muerte.

No puede explicarse el gozo general que este triunfo ocasionó á todos los combatientes, y el júbilo que causó la muerte de este monstruo en todos los pueblos comarcanos, que estaban en la mayor angustia lamentando la pérdida de sus parientes y amigos, que en menos de un mes fue de setenta personas, no contando los ganados de diferentes especies. Fue la admiración de infinitos pasajeros, hasta que fue conducido en un carro a la Ciudad de Medina, donde por ciertos viajantes Europeos, que en aquella ocasión se hallaban en el pueblo, se sacaron retratos; é impreso en Ragusa, Marsella, Reyno de Francia, y remitiéndose copias á España, se ha reimpresso en el Puerto de Santa María, y ahora últimamente en Madrid.

Con licencia: en la Imprenta de Joseph Herrera.

**Verdadera relación de la princesa Ismenia, hermana del Gran Turco Osmán, en que se refiee la Embaxada, que le embió Osmán a Felipe Segundo, Rey Católico de España: la respuesta que se volvió; y el desesperado fin que tuvo la Princesa Ismenia, con lo demás que verá el curioso Lector.**

Ismenia aquella Otomana,  
hija del primer Planeta,  
que en el Imperio Otomano  
fixó la basa primera,  
Protectora de Mahoma,  
Emperatriz de sus tierras,  
Primogénita de Osmán,  
que en Constantinopla reyna,  
Carroza de la fortuna,  
Reyna de todas las ciencias,  
Lucero de la Turquía,  
por quien su nombre veneran,  
y como á Diosa la adoran,  
los mártires de su secta.  
Venus en las perfecciones,  
Palas en la gentileza,  
Juno en la soberanía,  
en la discreción Minerva.  
Aunque su hermosura Mora,  
Amor le tiró sus flechas,  
que como es rapaz Cupido,  
a nadie su arpón respeta.  
Y fue que informó un Cautivo  
à la hermosísima Ismenia,  
de la gala y bizarría,  
y del valor de su Alteza  
el Señor Don Juan de Austria,  
de quien tenía ya nuevas,  
y con informe tan bueno  
ciega su amor atropella,  
siendo el amor en su pecho  
un bolcán [sic] que le atormenta,  
viviendo tan sin sosiego,  
que á su hermano le dio cuenta  
del estado en que se halla  
con su amante pasión ciega.  
Osmán que tanto la estima  
embía por complacerla  
un Embaxador á España,

con majestad y grandeza,  
con un pliego para el Rey  
que dice de esta manera:  
O Rey Felipe Segundo,  
Señor de toda la Esfera,  
cuyos sobervios [sic] Leones  
amenazan mis Vanderas [sic]  
salud, porque el Grande Alá  
te guarde de mi sobervia [sic].  
Sabe que informado he sido,  
como de justo te precias,  
y te guardan el decoro  
los Reyes de ajenas tierras.  
Yo procuro tu amistad  
y si es que tú la conservas,  
te prometo dar á Francia,  
à Olanda, é Inglaterra:  
te daré treinta millones  
de oro y plata en monedas;  
te daré treinta mil Turcos,  
para que guarden tus tierras;  
te daré doscientas naves,  
porque en tus puertos las tengas;  
te daré la Casa Santa,  
prenda que tanto deseas;  
y te haré dueño del mundo,  
Dios soberano en la tierra.  
Y para que en lazo estrecho  
esta amistad verdadera  
se prospere para siempre,  
pide mi hermana la Reyna  
Ismenia, flor de hermosura,  
que el de Austria case con ella,  
por estar aficionada  
de su valor, y grandeza.  
Mi hermana te lo suplica,  
yo te lo ruego de veras;  
suplicaselo á tu hermano  
y embiarásme la respuesta.

Y mira que soy Osmán,  
y si enarbolo Vanderas,  
el sol bolveré en cenizas,  
y toda España en pavesas.  
Con esto despachó el pliego,  
y llegando con presteza  
al palacio de Felipe  
(que Dios en su gracia tenga)  
viendo en él las arrogancias  
responde de esta manera.

Respuesta del Rey Felipe  
Segundo de España al Gran Sultán.

A ti, Gran Osmán Muley,  
Señor de todas tus tierras  
que la voluntad divina  
te pedirá estrecha cuenta:  
Me avisas como tu hermana,  
que vive de amores ciega,  
quiere casar con mi hermano;  
morate allá, que tu Secta  
no la puedo ver ni pintada,  
porque mi ley no lo ordena.  
Dices mi amistad procuras,  
me río de tu sobervia [sic]  
y si quieres oro, ú plata,  
yo te empedraré tus tierras.  
Dices me darás à Francia,  
à Olanda, é Inglaterra:  
guarda tú bien tu Corona,  
que tengo gana de verla.  
Dices me darás baxeles,  
y gente armada de guerra:  
tengo yo más Españoles  
que tú Africanas Vanderas [sic].  
Dices de la Casa Santa  
que deseo tanto el verla;  
querrá Dios que en algún tiempo

te derribe esa de Meca.  
Duerme sobre tu Corona  
y mira dónde te acuestas,  
que tengo algunos Leones,  
y me han dicho que lo sueñas.  
Mi hermano à ti no te estima,  
ni a tu hermana ver desea,  
porque siguiendo tu ley  
no puede casar con ella.  
Yo no estimo tu arrogancia,  
tus dádivas ni promesas,  
pues sabes que soy Felipe  
de Austria, por mar, y por tierra,  
y me crió el mismo cielo  
para rendir fortalezas.  
Con esto Alá que te guarde  
à tí, y à tu hermana Ismenia;  
y si acaso te enojáres,  
embiárasme las respuesta,  
que ya prevengo la Armada  
por el mar y por la tierra.  
Con esto despachó el pliego,  
el qual con gran diligencia  
llegó al Palacio del Turco  
y luego le tomó Ismenia.  
Viendo ya las arrogancias,  
y lo que da por respuesta,  
no ay desatada leona,  
no ay mal pisada culebra,  
no ay loba llena de rabia,  
no ay tigre de más sobervia  
que con ella se compare:  
se escupe, araña y patea.  
Manda prevenir su Armada,  
que ha de llevarle las nuevas  
al de Austria, como su amor  
le paga de esta manera.  
Ya se encierra en una sala,  
se quita luna y cimera,

y todo al suelo lo arroja,  
y suspirando se queja.  
Se viste jaco y marlota,  
turbante, adarga y testera,  
y una sobervia zelada,  
y una cimitarra fiera;  
y mirándose a un espejo,  
ha dicho de esta manera;  
yo soy Ismenia Otomana?  
yo soy Reyna de la ciencia?  
yo soy luz de la Turquía,  
y del Imperio cabeza?  
yo soy madre del amor?  
yo soy la que en hora y media  
fabriqué la Babilonia  
con sus torres muy sobervias?  
mas cómo yo no me mato?  
cómo España vive y reyna?  
Juro por el gran Mahoma,  
pues tantos su ley veneran,  
que no ha de quedar cogollo  
en España, ni en sus tierras,  
que mi furor no lo acabe,  
que no lo abrasen mis fuerzas.  
Al de Austria: pero qué digo,  
que ya no puede mi lengua  
relatar estas palabras,  
porque la pasión me ciega,  
porque su ley ya me abrasa,  
porque su amor me atropella,  
y de mi amado enemigo  
en tan temibles finezas,  
muero solo de pensar  
que un Christiano me desprecia.  
Manda que la dexen sola  
sus criadas y doncellas;  
se desnuda de las armas,  
diciendo de esta manera:  
los que leyeren mi historia

que muero sabrán por ella,  
solo por guardar mi ley,  
porque el Alcorán lo ordena,  
dixo, y con su cimitarra,  
picando sangre à sus venas,  
en el cándido alabastro  
dexó escrito de su letra:  
aquí da fin la que fue  
admiración de la tierra,  
asombro de las beldades,  
de la discreción la excelsa,  
à quien con voces la fama  
llama la Otomana Regia,  
la que en Africanas Tropas  
mostró su valor y fuerzas;  
la que fue de las mugeres  
el crédito y excelencia,  
y solo al amor rendida,  
que es el que todo lo impera.  
Cayó difunta en la sala,  
y al advertir tal empresa,  
quedan todos en palacio  
sin voz, sin alma y sin lengua.  
Todos se admiran que tanto  
dominar el Amor pueda,  
que hasta con la vida acabe  
de tan soberana Reyna:  
causa à su hermano gran llanto,  
y dexa à la fama lenguas;  
y con esto aquí da fin  
la gran historia de Ismenia.

## Notas

1. Sobre el tema, véase por ejemplo el catálogo de Agulló y Cobo, Mercedes (1966), *Relaciones de sucesos, I. 1477-1619*, Madrid, o los tres volúmenes de actas de los hasta ahora cuatro coloquios internacionales celebrados por la Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos (SIERS): *Les relations de sucesos (canards) en Espagne (1500-1750)*. París; Madrid: Publications de la Sorbonne; Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá; *La fiesta: actas del II seminario de relaciones de sucesos: A Coruña, 13-15 de julio de 1998*, Ediciones de Cultura de la Sociedad Valle Inclán, Ferrol, 1999; y *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar. Actas del Tercer Coloquio Internacional sobre Relaciones de Sucesos*. Cagliari, 5-8 de septiembre de 2001. Madrid. Universidad de Alcalá, 2003.

2. Véanse, por ejemplo, las siguientes obras de Henry Ettinghausen: “The news in Spain: Relaciones de sucesos in the reigns of Philip III and IV”, en *European History Quarterly*, 14, Sage, London, pp. 1-20; “Politics and the press in Spain”, en Dooley, Brendan; Sabrina Baron (eds.) (2001), *The politics of information in Early Modern Europe*, Routledge, London.

3. Bernal, Manuel; Carmen Espejo Cala (2003), “Tres relaciones de sucesos del siglo XVII. Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos”, *Revista Científica de Información y Documentación*, nº 1, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2003, pp. 133-176.

4. Díaz Noci, Javier; Mercedes del Hoyo (2003), *El nacimiento del periodismo vasco: Gacetas donostiarras de los siglos XVII y XVIII*, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián, pp. 32.

5. Véase Cañada Solaz, Rosa Julia (1996), *Literatura popular de los siglos XVIII y XIX en Valencia: aproximación a partir de los pliegos de cordel existentes en las bibliotecas valencianas*, Universidad de Valencia, Valencia; Mendoza Díaz-Maroto, Francisco (2001), *Panorama de la literatura de cordel española*, Ollero y Ramos, Madrid; y el clásico de Julio Caro Baroja Sobre la literatura de cordel, que ha conocido numerosas ediciones desde su primera edición en 1969.

6. Existe un libro en español íntegramente dedicado a esta cuestión: Herrera Morillas, José Luis (2003), *Tratamiento y difusión digital del libro antiguo: directrices metodológicas y guía de recurso*, Trea, Gijón.

La noticia individual (relación) entre los siglos XVII y XVIII

7. Op. cit., p. 160. Véase también Ettinghausen, Henry (1990), “Editar la prensa”, en Jauralde, Pablo; Dolores Noguera; Alfonso Rey, *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Tamesis Books, London, pp. 183-187.



